

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 167/2008.-



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el recurso jerárquico que subsidiariamente ha interpuesto la señora Olga Aurora NORIEGA (legajo 24378), en oportunidad de la presentación del recurso de reconsideración, en contra de la Resolución Rectoral N° 1386/08, el que ha sido rechazado y,

CONSIDERANDO:

Que efectivamente, mediante la Resolución Rectoral N° 3090/08, se rechaza el recurso de reconsideración planteado por la agente en contra de la Resolución Rectoral N° 1386/08 por la que luego del sumario instruido se le aplican veinticinco días de suspensión y se le concede el recurso jerárquico;

Que la señora Noriega es notificada de la Resolución según da cuenta la cédula obrante a fojas 104;

Que a fojas 106 se agrega certificado médico psiquiátrico, solicitando que su contenido se tenga en cuenta al momento de resolver el recurso jerárquico;

Que la empleada no ha mejorado los fundamentos del recurso originario y salvo el certificado médico supra mencionado, el que debió ser presentado en oportunidad del sumario que se le instruyó, no ha incorporado nuevos elementos de juicio que valorar que puedan modificar la sanción que se le aplicó por la falta disciplinaria comprobada;

Atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 41911, cuyos términos este H. Cuerpo comparte; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la señora Olga Aurora NORIEGA (legajo 24378) en contra de la Resolución Rectoral N° 1386/08.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas – Hospital Nacional de Clínicas -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

gc
sk

159

RESOLUCIÓN N°:

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA